

Bienvenido

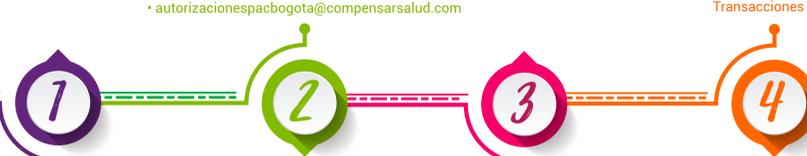
A disfrutar tu salud con Plan Complementario Especial

Buscamos tu bienestar y felicidad, por eso, a partir de ahora tendrás muchos beneficios y las mejores experiencias en compañía de los tuyos para tener una vida saludable.



Cita al día y orientación médica telefónica
 • Línea exclusiva 444 1234
 • APP Plan Complementario
 • www.compensar.com/salud opción Transacciones Salud

Autorización de servicios
 • Línea exclusiva 444 1234
 • autorizacionespacbogota@compensarsalud.com



1 ¿Cómo pedir citas médicas y odontológicas?

- APP Plan Complementario
- www.compensar.com/salud opción Transacciones Salud
- Línea exclusiva 444 1234 opción 1

3 Servicios que no requieren autorización

- www.compensar.com/salud

6 Pagos, certificaciones e incapacidades

- APP Plan Complementario
- www.compensar.com/salud opción Transacciones Salud



5 Urgencias

- Línea exclusiva 444 1234 opción 2-2
- Red de Urgencias
- Urgencias odontológicas

7 Más beneficios

- Comunidad Disfruta tu salud con descuentos especiales para ti



Sedes atención preferencial

1. San Roque
2. Suba
3. Calle 153
4. Calle 145
5. Calle 134
6. Calle 127
7. La Castellana Calle 95
8. Calle 94
9. Calle 42
10. Calle 26*
11. Kennedy II
12. Kennedy
13. Av. Primero de Mayo

Centros de Especialidades y Subespecialidades

- Calle 98 - Carrera 12 No. 98 - 64
- LOS COBOS: Av. Cra. 9 No. 131 A - 40
- Clínica Los Nogales - Calle 95 No. 23 - 61
- Clínica La Sabana - Av. Cra. 19 No. 102-53 (Atención Integral de Ortopedia)

Red hospitalaria preferencial

1. LOS COBOS
2. Clínica Los Nogales
3. Clínica del Country
4. Clínica La Colina
5. Clínica de la Mujer
6. Fundación Clínica Shaio
7. Clínica Universidad de La Sabana
8. Clínica de Marly (Bogotá y Chía)
9. Fundación Cardioinfantil
10. Fundación Santa Fe de Bogotá

*Por adecuaciones de la sede Calle 26 durante la contingencia del COVID-19, se suspenderán los servicios habituales en esta sede, para ello puedes continuar disfrutando de las demás sedes exclusivas que tenemos para ti

1 ¿Cómo pedir citas médicas y odontológicas?

Cuentas con el apoyo de un médico personal, elige entre: Familiar, General o Pediatra. Y acceso directo a:

- Odontología • Medicina interna • Ginecología • Obstetricia • Urología • Ortopedia general
- Salud Visual 360 (Optometría y Oftalmología) • Psicología.

Pide tu cita a través de:

- Tu asistente virtual Lina a través de Whatsapp al número +5714441234
- APP Plan Complementario Descárgala en Google Play o Apple Store
- www.compensar.com/salud opción Transacciones Salud
- Línea exclusiva 444 1234

*Salud Visual 360 únicamente a través de la Línea Exclusiva.

Los siguientes servicios debes pedirlos con orden médica a través de la Línea Exclusiva 444 1234:

- Cardiología • Cirugía general • Endocrinología • Gastroenterología
- Medicina complementaria (alternativa) • Neurología • Nutrición
- Oncología • Otorrinolaringología • Procedimientos dermatológicos
- Terapias • Ecografías • Radiografías, entre otros.

Si eres usuario nuevo, debes solicitar tu clave por primera vez en la opción **Transacciones en línea**

Autorización de servicios

Los siguientes servicios requieren autorización y debes enviar la orden médica al correo autorizacionespacbogota@compensarsalud.com

- Partos, cesáreas, cirugías IV nivel, reemplazos articulares, radioterapias
- Apoyo diagnóstico de alta complejidad (resonancia magnética, TAC, gamagrafía)

Servicios MIPRES

Disponemos de los siguientes canales para la respuesta de la prescripción médica y, en caso de medicamentos, la red de farmacias donde serán entregados:

- www.compensar.com/salud opción Transacciones Salud
- Sedes: Calle 26 Piso 6 • Calle 94 Piso 1

El tiempo de respuesta es de máximo 5 días después que tu médico radique el MIPRES.

3 Servicios que no requieren autorización

Exámenes de Laboratorio y Vacunación:

- En nuestras sedes de Plan Complementario contamos con el servicio exclusivo.
- Descarga los resultados de tus laboratorios en la APP o en la página web www.compensar.com/salud opción Transacciones Salud

Medicamentos:

- Contamos con atención preferencial en nuestra Red de Farmacias.
- Consulta la Red de Laboratorios, Vacunación y Farmacias en: www.compensar.com/salud

4 Cita al día y orientación médica telefónica

¿Qué es cita al día?

Cuando presentes molestias de salud que no te permitan continuar con las actividades diarias, pero tu vida no está en riesgo.

¿Cómo solicitar la cita al día?

- Ingresar a: Nuestra APP opción Citas / Consulta no programada medicina general o pediatría
- Página web www.compensar.com/salud opción Transacciones Salud
- Línea exclusiva 444 1234

Accede a orientación médica en línea las 24 horas o atención domiciliar según pertinencia médica llamando al 444 1234 opción 2 - 2

El profesional médico definirá lo más recomendable para ti:

- Médico de urgencias en línea 24 horas
- Asignación de cita al día
- Atención de la urgencia domiciliar por médico general
- Atención de la urgencia en la red contratada

Conoce nuestro servicio de preguntas en línea sobre salud.

Ingresar aquí **pregúntale** tus dudas de salud

5 Urgencias

LOS COBOS • Clínica Los Nogales • Clínica del Country • Clínica La Colina • Clínica de la Mujer

- Fundación Clínica Shaio • Clínica Universidad de La Sabana • Clínica de Marly (Bogotá y Chía)
- Fundación Cardioinfantil • Fundación Santa Fe de Bogotá

Recuerda que en nuestra red fuera de Bogotá también tienes atención de urgencias.

Consulta toda la red en: • Página web www.compensar.com/salud

- Línea exclusiva 444 1234
- Línea nacional 01 8000 91 52 02

Urgencias odontológicas

Atención 24 horas (domingo a domingo) en Compañía Clínica de Asistencia Odontológica Salud Oral Carrera 20 No. 78 - 72 Local 47 Centro Comercial Héroes o en nuestras sedes en el horario disponible para cada una (consúltalo en www.compensar.com/salud)

6 Pagos, certificaciones e incapacidades

Paga la cuota del Plan fácilmente:

- APP Plan Complementario
- Pago en línea PayU en Transacciones en Línea
- Puntos Baloto (con el número de convenio y de referencia)
- Grandes superficies (Éxito, Surtimax, Carulla, Éxito Express y Superinter) con el número de referencia

Si necesitas un certificado de:

- Afiliación (cotizante - beneficiarios)
- Pagos
- Antigüedad
- Retención en la fuente

Ingresar a nuestra página web www.compensar.com/salud opción Transacciones Salud

En caso de incapacidad médica

Sólo debes entregar la incapacidad a tu empleador sin necesidad de transcribirla

Si eres independiente, puedes radicar tu incapacidad por la página web opción Transacciones Salud, adjuntando:

- Incapacidad
- Certificado bancario (cta. corriente o ahorros) no mayor a 90 días.
- Si tienes EPS Compensar, no necesitas transcribir tu incapacidad.

Conoce el estado del trámite de la incapacidad en Transacciones Salud opción Incapacidades. Para mayor información, **consulta aquí**

7 Más beneficios

Comunidad Disfruta tu salud con más de 35 convenios con descuentos especiales

Disfruta



Tu Pasión



Tu Bienestar



Tu Crecimiento



Tu Tiempo



Tu Esencia

Consúltalos en: plancomplementario.compensar.com

Algunos de nuestros servicios han cambiado su modalidad de atención para prevenir la propagación del COVID-19. **Conócelos aquí**

Ingresar aquí a:

- **Página web Plan Complementario**
- **Transacciones Salud**

Descarga la APP Plan Complementario:



Síguenos en: [f Compensarinfo](https://www.facebook.com/Compensarinfo) [t @compensar_info](https://www.twitter.com/@compensar_info)

¡Disfruta!
Tu salud